

GONDOMAR FRENTE A LAS LENGUAS

Apenas desembarcado en Portsmouth el último día de julio de 1613, Gondomar hubo de enfrentarse al primer incidente diplomático de su estancia en Inglaterra. Y por primera vez en su carrera al servicio de Felipe III, debía hacerse entender en lengua ajena. A don Diego, antes de proseguir camino a Londres, se le exigía que abatiera las banderas de los navíos españoles para avenirse con una costumbre a la que ni siquiera había faltado el rey Felipe II cuando acudió al casamiento con María Tudor. Los símbolos de Inglaterra debían ondear a más altura que los extranjeros en su territorio. Gondomar sopesó, precisamente, el valor simbólico de negarse a amainar la bandera y para justificar su decisión hubo de escribir una protesta y despacharla desde el mismo puerto por medio de un correo, Ribas de Ribalte, que alcanzó al rey Jacobo mientras cazaba a varias leguas de distancia. Por dar respuesta inmediata, el rey interrumpió la cacería y pidiendo consejo al vizconde de Rochester (Robert Carr, futuro conde de Somerset) y al conde de Pembroke (William Herbert), que lo acompañaban, envió a su trinchante, Walter Schute, con una respuesta conciliadora: la bandera española podía ondear a mayor altura que el pabellón inglés. Por el relato que el propio Gondomar hace del episodio [DIHE III, 74 ss.] entendemos que la respuesta del rey Jacobo fue oral, un recado que confió a la buena memoria y a la cortesía del mensajero, en contraste con el documento escrito que don Diego remitió con el correo de la embajada.

El episodio nos sitúa ante un procedimiento que habría de ser frecuente en los despachos del embajador español con el rey de Inglaterra. No fue esta la única vez que don Diego recurrió al mensaje escrito y Jacobo dio respuesta de palabra, fiándose no tanto a un súbdito inglés como al intérprete vinculado a la embajada española, que en tales casos hacía también de correo. En realidad, lo excepcional de aquel primer despacho escrito en Portsmouth fue la inesperada necesidad de que se produjera. El hecho de que el correo que llevó la carta de Gondomar no regresara con la respuesta inmediata del rey, puede explicar que Ribas de Ribalte no fuese la persona adecuada para traducir la voluntad de Jacobo, o que este prefiriese ceder su palabra a alguien más cercano a su persona, más digno de su confianza y más acorde con la representación de su imagen real. Si Gondomar envió a Ribalte precipitadamente, anteponiendo el efecto que pudiera producir el gesto de no arriar banderas por encima de cualquier otra necesidad, fue porque la impresión de firmeza que quería transmitir no importaba menos que el contenido del mensaje. Como es habitual, nada se dice del procedimiento de composición de la carta, ni de la lengua en la que fue escrita, ni del posible recurso a un traductor para hacérsela comprensible al destinatario. Pero podemos estar razonablemente seguros de que hubo necesidad de ayuda para evitar males mayores, tal como se fue agriando la conversación entre españoles e ingleses en el puerto de Portsmouth.

Del relato que hizo el propio Gondomar de estos primeros percances en tierra inglesa podemos deducir algunas dificultades de comprensión lingüística y una tensión creciente entre el embajador y los interlocutores británicos. A las cortesías iniciales, que podían acogerse a un lenguaje formulario de fácil interpretación, le sucedieron las demandas del gobernador y del encargado de la nao capitana de la flota inglesa en ausencia del almirante Monson. El requerimiento que originó el conflicto llegaba de

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

manera inesperada para el embajador y el desconcierto deja su huella en la fórmula con que se introduce la exigencia: «se dexó entender que quería que abatiesen los estandartes de Su Magestad a los de su Rey». Un enunciado como «se dexó entender», sugiere una comunicación precaria que tal vez recurriera al apoyo del lenguaje gestual. Hasta el momento no habían surgido malentendidos pero la intempestiva reclamación inglesa, a reglón seguido de los saludos y los parabienes, hubo de requerir la intervención de un intérprete para hacer inequívoca la respuesta que acabaría prolongándose por escrito, una vez que el embajador decidió informar al rey de Inglaterra sin más demoras. A partir de ese momento las hostilidades fueron adueñándose de la conversación hasta el punto de «querer echar a fondo nuestros navíos» –recuerda Gondomar las amenazas en su relación– y, podemos suponer, hasta el punto de no replicar sin el concurso de un intérprete que disipara cualquier duda de lo que se acordaba hacer: «se resolvió [...], después de haver pasado de ambas partes muchas demandas y respuestas, en dar cuenta dello al rey de Inglaterra».

El caso es particularmente revelador por lo que tiene tanto de excepcional como de normativo cuando se compara con los despachos que habrían de llenar los días de don Diego en Londres, pasadas estas primeras zozobras y asentado en su embajada. Las prisas y muy especialmente la falta del secretario de lenguas junto al embajador son excepcionales. Francis Fowler, el hombre que habría de servirle de intérprete habitual en estos primeros años en Inglaterra, no estaba esperando a don Diego en Portsmouth el día que desembarcó sino en compañía del embajador saliente, don Alonso de Velasco, que, desde Londres, lo envió al día siguiente al encuentro del nuevo embajador. Gondomar hubo de recurrir, pues, a otro traductor para dar inicio a sus gestiones. El elegido fue probablemente Gaspar Grant, o Gaspar Grande, un irlandés al servicio de la corona española desde principios de la década de 1590. Gondomar lo había conocido en Bayona, donde el irlandés servía como intérprete de extranjeros y navíos que llegaban al puerto, así como de informante de los gobernadores de Galicia. Viajó con don Diego a Londres en 1613 y le sirvió en su primera embajada ocupándose, principalmente, de las denuncias contra los piratas presentadas ante las autoridades inglesas [Ruiz Fernández 2012, 225]. Con la asistencia de Gaspar Grant, que haría de intérprete en las negociaciones con el representante del almirantazgo en Portsmouth, sería innecesario también que Gondomar tuviera que recurrir forzosamente al latín para exponer su queja por escrito al rey inglés. En todo caso, sea cual haya sido la lengua elegida de aquel primer documento oficial, la necesidad de un traductor hubo de ser la norma en todas las negociaciones formales, y un recurso tan rutinario que lo raro es hallar siquiera una mención de su presencia.

Ahora podemos deducir, por los despachos que se sucederían en los años que duró la embajada de Londres, que el procedimiento de aquella tarde pecó de riguroso, al menos por parte de don Diego. Con el tiempo, el embajador español y el rey inglés despacharían a menudo cara a cara y, a juzgar por las relaciones de aquellos encuentros que enviaba el embajador a Madrid, los coloquios transcurrían con mucha familiaridad y cortesía. Tal fue el grado de confianza de alguna de las audiencias, que Gondomar insiste en la condición absolutamente privada de la cita, es decir, sin intermediarios que interpretasen las palabras. Aventurar que fue el latín la lengua compartida en esas ocasiones es lo más verosímil, pero la que se consideró *lingua franca* de la diplomacia quizá haya tenido menos prevalencia de la que le otorgamos –siquiera en contextos extraoficiales– a juzgar por la selección de citas que se intercalan en esta nota y los

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

documentos que la cierran. Por decirlo con el título de uno de los diccionarios que Gondomar adquirió probablemente en Londres, hacia 1617, algunas de las audiencias, y muchos de los encuentros privados e informales que mantuvo con el rey inglés y otros cortesanos, incurrieron en una suerte de *messe of tongues*, es decir, en un «enredo de lenguas», que fue el encabezamiento que William Bathe puso al frente de su *Ianua linguarum quadrilinguis* para ocuparse, precisamente, de las cuatro lenguas a las que don Diego hubo de recurrir más a menudo durante su embajada: latín, inglés, francés y español (Véase abajo, «Vocabularios en inglés...», núm. 7).

Pero antes de detenernos en las entrevistas privadas, vale la pena recordar dos ocasiones sin duda más normativas con los procedimientos habituales de la embajada. Lo excepcional quizá sea el hecho de que se haya conservado la documentación que permite reconstruir el trámite. Sin la urgencia de aquel primer comunicado desde Portsmouth, y con la ayuda del secretario de lenguas de la embajada, don Diego se dirigió formalmente por escrito al rey de Inglaterra y en inglés al menos en dos ocasiones. Para hacerlo así, dependió de los buenos oficios de Francis Fowler (ca. 1577-1619), un hombre vinculado a la embajada española en Inglaterra desde los tiempos del conde de Villamediana, Juan de Tassis. Su perfil intelectual y biográfico nos da una idea del tipo de personalidad que convenía a los intereses de la legación española en Londres. Nacido en Flandes pero de padres ingleses y católicos, Francis Fowler –en la correspondencia Francisco Fuller– se había licenciado en Derecho, unos estudios que exigían el conocimiento del latín. Su hermana Mary se casó con el doctor Robert Taylor (m. 1609), otro secretario de lenguas de la embajada en Londres, cuyo hijo, Henry Taylor, sería con el tiempo bibliotecario del conde de Gondomar, agente de los archiducos de Austria en Bruselas y deán de la catedral de Amberes [Loomie 1985]. La muerte del doctor Taylor supuso la promoción de Francis Fowler, que ocupó la titularidad de la secretaría de lenguas a instancias de Pedro de Zúñiga, en la que sería una de sus últimas decisiones como embajador, poco antes de ceder el puesto a Alonso de Velasco. Aparte de bilingüe –español e inglés–, Fowler tenía la fiabilidad adicional para los intereses hispanos en Inglaterra de descender de una familia de católicos con vínculos en el negocio editorial de textos derivados de la compañía de Jesús [Loomie 1973]. Esta condición dudosa para las simpatías británicas le afianzaba ante la embajada española y daba por vana una prevención incluida en *The Ambassador*, un libro que Gondomar, celoso de los deberes de su cargo, adquirió precisamente en Londres y que se conserva todavía encuadernado con su cubierta original en pergamino (RB PAS/ARM4/59; Pickwoad 2011, 104). Allí se recomienda no delegar cuestiones de importancia en los naturales del país visitado por el embajador a fin de prevenir el espionaje. Pero la nacionalidad pesaba menos que el credo religioso en la defensa de los intereses españoles y la condición reconocida de Fowler como miembro de un clan de recusantes le hacía particularmente fiable a la hora de tratar cuestiones de estado en las que la religión jugaba un papel nada desdeñable. Precisamente, el trasfondo religioso inspira una de esas dos ocasiones bien documentadas en las que intervino Fowler en nombre del embajador de España. En octubre de 1613 viajó a Royston para transmitirle al rey Jacobo el malestar por el arresto de doña Luisa de Carvajal, reconocida protectora de católicos en la ciudad de Londres. Al año siguiente, un 13 de diciembre de 1614, se desplazó desde Londres a Newmarket para tratar de un grave conflicto entre el Duque de Saboya y el gobernador español de Milán en el que aparecía implicado el embajador inglés en Venecia, Henry Wotton. En ambos casos, las protestas del embajador de España y las respuestas del rey de Inglaterra se expresaron en la lengua vernácula de

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

cada uno. El trabajo de Fowler consistió en poner por escrito los mensajes cruzados y entregarlos convenientemente traducidos. Al parecer, en el caso de la defensa de Luisa de Carvajal, el intérprete trabajó al dictado de don Diego Sarmiento, vertiendo al inglés la queja argumentada en voz alta por el embajador. La respuesta del rey fue también una extensa declaración oral que Fowler hubo de traducir al castellano para que el embajador conociese la respuesta y pudiese informar al Consejo de Estado valiéndose del documento elaborado por su secretario de lenguas [cfr. Loomie 1973, 72]. A partir de estas dos gestiones podemos concluir qué competencias se esperaban de un intérprete al servicio de la embajada. En el caso de Londres, debía ser capaz de traducir documentos en inglés y poner en esa lengua lo que el embajador redactase –o dictase– en castellano. No parece que Fowler llegara a conocer la cifra que se empleaba en la correspondencia más confidencial, pero, en todo caso, su labor de intérprete le permitiría estar al tanto de asuntos de estado y acceder sin intermediarios a las cuestiones más graves que se dirimían entre los gobiernos de España e Inglaterra. Es evidente que debía contar con la confianza de uno y otro estado, puesto que se fiaban a su memoria y a su entendimiento las respuestas oficiales expresadas oralmente por los interlocutores en sus lenguas nativas sin temor a posibles tergiversaciones. Sus oficios en el caso del latín, lengua que también dominaba [DIHE, I, p. 171], son menos evidentes, entre otros motivos porque entra dentro de lo normal que Gondomar fuese capaz de manejarse en el idioma común de la diplomacia europea de su tiempo, si bien no resulta claro qué grado de competencia lingüística tenía y hasta dónde era capaz de mantener, por ejemplo, una conversación fluida y directa –digamos sin intérprete– con un interlocutor como el rey Jacobo, al que diversas fuentes atribuyen un conocimiento más que notable del latín.

Con esta suspicacia resulta revelador acercarse al terreno de las conversaciones privadas. Y lo cierto es que los pocos testimonios que tenemos sobre la presumible familiaridad del embajador con el latín, más bien hacen dudar de su solvencia. Si Jacobo fue capaz de dejar obra en la lengua de Virgilio, lo que sabemos por el propio Gondomar es que él no la entendía. Dejó anotada esta carencia en una carta al cardenal Millini pero no debemos descuidar que lo hizo en un contexto en el que el celo religioso inspiraba sus palabras y como tal debe interpretarse esa renuncia a comprender las razones de los herejes expuestas en latín:

El secretario de lenguas y otros me traían algunas vezes libros y papeles de los hereges y inadvertidamente los tomava y començava a mirallos, y después me causava mucho escrúpulo aquello, pero como no son materias de mi profesión – porque aun la lengua latina no sé bien– y haze tanto horror oyllas y entendellas, no me embarazo ni ocupo mucho en ello [II/2168, carta 121].

Más provechoso que el remilgo de Gondomar es un testimonio de fray Diego de la Fuente que viene a matizarlo introduciendo una valiosísima consideración lingüística sobre la percepción del latín. El comentario del fraile sirve para iluminar ese aspecto que tiene que ver con la dificultad de entender «materias» que «no son de mi profesión», por decirlo con las propias palabras del embajador. Y al hacerlo, fray Diego deja notar que el latín, por más lingua franca que fuera en cuestiones diplomáticas a comienzos del siglo XVII, estaba supeditado a condicionantes derivados del grupo profesional que lo empleaba. Estamos, pues, ante un testimonio que revela la propia conciencia de que existen particularidades lingüísticas que pueden diferenciar grupos sociales o profesionales según el uso de la lengua que hacen. Escribe fray Diego un

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

doce de octubre de 1618 en calidad de sustituto de don Diego en la embajada, y le refiere su primer encuentro con el arzobispo de Canterbury (George Abbot):

Hablele al principio valiéndome de Gaspar Grande y él me dixo que cómo había olvidado el latín tan presto, a que le respondí que después que me había metido a medio embaxador echava de ber que el latín de los embaxadores era muy diferente, que si le quería como el de V. S., que allá yba... (II/551, fol. 14v).

Averiguar en qué se diferenciaba el latín eclesiástico del diplomático –o admitir, por decirlo en términos filológicos, una conciencia lingüística en el fraile que hoy reconoceríamos como un sociolecto–, importa menos en la redacción de este papel que el hecho de insistir en la diferencia. A esta disparidad podemos añadir, además, las variables locales a la hora de pronunciar una misma lengua ajena. No se percibiría igual el latín en boca de un español que en boca de un inglés, de un alemán o de un italiano. Especialmente en los despachos orales, había de resultar más práctico el recurso a las lenguas nativas con la asistencia de un traductor bilingüe. Tal fue la elección espontánea de fray Diego en su encuentro con el arzobispo de Canterbury, una preferencia particularmente significativa teniendo en cuenta que ambos podían entenderse en latín y sin intermediarios. Frente al recurso al idioma nativo, el latín hallaba un espacio de autoridad en los discursos y en la letra de diversas ceremonias y diversos documentos de la administración que lo asumían con naturalidad por ser un hábito heredado de las cancillerías desde antiguo. Como lengua oral, su uso dependía de la competencia lingüística de los interlocutores, si decidían prescindir de intérprete. Por supuesto, el latín siguió vistiendo la liturgia católica y las disputas teológicas, lo cual hacía de los eclesiásticos un grupo social especialmente familiarizado no solo con esa lengua sino con ciertos registros especializados de esa lengua. También la diplomacia había de tener los suyos, las fórmulas recurrentes de la cortesía y la solicitud, por ejemplo. Un embajador particularmente avisado como era Gondomar, atento a sobresalir por el ingenio de su conversación, podía, además, valerse de una serie de antologías de frases hechas, refranes y cuentecillos puestos en la lengua que conviniera para adornar el discurso. La apariencia de fluidez en otro idioma bien podía beneficiarse de estos recursos, especialmente si se sabían manejar con sentido de la oportunidad. Y entre los libros que reunió el embajador, es posible detectar esa vocación por la antología de sentencias, proverbios, cuentecillos, aforismos y toda suerte de topica que podían salvar con gracia una conversación. En todas las lenguas representadas en la librería hay una categoría temática que, bajo la denominación genérica de «libros de cosas varias» o «libros de varias ciencias y cosas diferentes» acoge una muestra de esa literatura hecha para citar o para ilustrar el discurso con ejemplos, casos curiosos y sentencias heredadas desde la antigüedad. La sección es particularmente fértil entre los libros en castellano que reunió el conde (cfr. BN Ms. 13594, fols. 58v-67r): *la Silva de varia lección* de Mexía, los *Lugares comunes* de Juan de Aranda –en dos ediciones: Sevilla 1594 y Madrid, 1613, cfr. BN Ms 13594, fols. 65v y 62v respectivamente–, la *Philosophia vulgar* de Mal Lara, los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez «en mil refranes glosados» –BN Ms. 13594, fol. 64v: se trata de la edición madrileña de Juan de la Cuesta, 1619–, el *Thesaurus verborum* de Bartolomé Bravo, un manual para valerse en latín partiendo del castellano a base de modismos y expresiones, los *Proverbios* del marqués de Santillana, los *Apothegmas* de Erasmo (Amberes, 1549), esa recopilación que se explica a sí misma desde el título como una antología de *dichos graciosos y notables de muchos reyes y príncipes illustres*, la *Silva curiosa* de Julián de

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

Medrano y, por no alargar más la cita, los *Refranes o proverbios castellanos* de Cesar Oudin traducidos del francés (Bruselas, 1608). A las recopilaciones de sentencias se añade en esta misma sección una nutrida serie de *artes dictaminis* y tratados sobre corte y oficios cortesanos, dos complementos de lo que podríamos llamar la biblioteca profesional de un embajador. No menos significativa es la sección de «Vocabularios, tesoros y gramáticas» en distintas lenguas –griego, latín, italiano e inglés–, y tantas son las obras reunidas en cada sección que bien podemos sospechar un interés casi compulsivo por hacerse con las principales herramientas bibliográficas que condensaban no solo el conocimiento de las principales lenguas europeas sino la posibilidad de aparentar una soltura en su manejo fundada sobre la memorización de frases hechas y locuciones que solían completar, a modo de apéndices con entidad propia, los contenidos de los diccionarios. Hasta dónde se sirvió don Diego Sarmiento de su cuantiosa librería filológica no es fácil de saber pero sí podemos apreciar un punto de inflexión en el coleccionismo de gramáticas y vocabularios. Comparando los distintos índices conservados de su librería, desde 1599 a 1623, se hace evidente que los intereses lingüísticos de Gondomar tienen una raíz biográfica más que cultural. Su nombramiento como embajador en Londres es el acontecimiento que propicia la adquisición de libros especializados en el aprendizaje y uso de otros idiomas. La necesidad, más que el gusto o una inclinación natural hacia las singularidades de las lenguas, inspiran la selección de obras que adquirió. Con las salvedades que pueden hacerse para las gramáticas y los diccionarios de las lenguas clásicas [cfr. *Avisos*, 68 (2013)], materias que se adscriben a la enseñanza de la retórica y asentadas en el ideario cultural de occidente como una categoría específica e imprescindible en la formación intelectual del hombre, en el caso de las lenguas vulgares, la elección de diccionarios y gramáticas es prioritariamente utilitario y, por lo que respecta a Gondomar, queda al margen, por ejemplo, del debate renacentista europeo en torno a la cuestión de la lengua [Burke 2006, 73-84]. Este desinterés contrasta en cambio con su inclinación a reunir textos desde muy temprana edad en apoyo de la precedencia de España sobre otras monarquías, un argumento histórico y político que no encontró el complemento filológico en su colección por más que las prensas europeas suministraran materia para la defensa de las lenguas vernáculas desde la publicación del *De vulgari eloquentia* de Dante (1529). La redacción y traducción de despachos y demás documentos diplomáticos en la lengua que conviniese –inglés y latín fundamentalmente en la embajada que nos ocupa– es tarea documentada de los secretarios de lenguas. Menos evidencias de su arbitraje existen en las entrevistas desarrolladas cara a cara, en las recepciones, en los banquetes, en las visitas de cortesía y en algunos encuentros informales de los que Gondomar dejó memoria en los despachos que remitió a Madrid. Leer simplemente una selección de estos episodios da que pensar. Acaso la prevención más razonable sea la de entender que tras la fórmula «me recibió privadamente» debemos dar por descontada la presencia del secretario de lenguas entre los dos interlocutores. Y que el procedimiento fuese tan habitual que resultara innecesaria su alusión. Solo en aquellos casos en los que el relato que el embajador hace de una audiencia exige que se mencione al traductor porque es directamente aludido por uno de los interlocutores o porque forma parte del diálogo recreado, tenemos noticia explícita de su presencia (véase abajo: docs. 1B y 3). Pero ejemplos como estos son las excepciones a un trámite que resulta más difícil de aceptar si se prescinde del concurso de un intérprete. A poco que se perciba el tono cordial de los encuentros entre el embajador y el rey –de “Jacques a Jacques” llegaría a decir don Diego–, así como el

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

grado de especialización en los temas abordados entre ambos –desde cuestiones cinegéticas y gastronómicas a históricas y literarias–, cuesta creer que quienes hablaban con tal grado de familiaridad y con tal profusión de matices en su discurso pudieran entenderse en todo momento sin ayuda. No es descartable, en todo caso, que el embajador haya incurrido en su correspondencia si no en cierto alarde de cercanía con el rey de Inglaterra, sí en cierto interés por destacar la oportunidad y la presteza de todas sus réplicas declaradas en privado, lo cual lo concilia con su fama de hombre de ingenio vivo pero nos obliga a aceptar también que su talento verbal no menguaba ni cuando lo ejercía en lengua ajena. Baste un ejemplo para sembrar dudas: según la relación que Gondomar envió a Madrid, el rey Jacobo y él fueron capaces de entenderse, aparentemente sin otras ayudas que la locuacidad propia, la jornada del 26 de julio de 1614 que pasaron cazando juntos en Theobalds. Durante la comida charlaron de asuntos tan específicos como la longevidad de los ciervos y la muda de su cornamenta, cuestiones ilustradas, para mayor gloria de la pericia cultural y lingüística de ambos, con ejemplos procedentes de la literatura clásica (DIHE IV, 222-224; véase también abajo, doc. 2, sobre la inspirada respuesta de Gondomar a la reina Ana, previsiblemente en francés).

Lo más verosímil es que, de no mediar un traductor –y sería especialmente en estas circunstancias de vida privada donde podría obviarse mejor su presencia–, la comunicación fluida pudiera pasar por el cambio de lenguas según la oportunidad, la confianza o la competencia del hablante. Pero en caso de duda, el intérprete era un requisito. Podemos percibir su necesidad en este breve testimonio en el que don Diego se hace acompañar tanto del secretario de la embajada como del de lenguas, en una ronda de visitas de cortesía a las casas de varios embajadores en Londres:

Aquel mismo día, jueves santo, a las diez de la noche, con el secretario de esta embajada [licenciado Agustín Pérez o Julián Sánchez de Ulloa] y con el de lenguas [Francis Fowler], y con çapatos de baca, porque hacía muy grandes lodos, fui a andar las estaciones que esta ciudad avía, cinco en las casas de los embaxadores de Francia, Flandes, Venecia, Saboya y mi casa... [DIHE IV, 103].

A la vista de los testimonios conservados, podemos sacar conclusiones. En todos aquellos encuentros a solas –léase estrictamente sin intérprete– en los que don Diego y el rey Jacobo se vieron menos atados por las obligaciones del protocolo –desde una comida campestre hasta una pelea de gallos con apuestas de por medio [DIHE IV, 123]–, es probable que la fluidez de la conversación dependiera de un latín funcional, del posible recurso al francés y del español que sabía el rey Jacobo antes que del inglés que manejaba Gondomar, lo cual no es ninguna anomalía. Aún en el XVII –o al menos en sus primeras décadas– siguió siendo de aplicación el juicio que Mattingly [1964, 186] dedicaba a la vigencia de la lengua inglesa en Europa un siglo antes: «no se suponía que nadie, a excepción de los ingleses, hablara inglés, ni siquiera el embajador perfecto». Indicios de alguna competencia del rey Jacobo en castellano –que pudo incrementarse desde la llegada de Gondomar a Londres– no faltan en la correspondencia del embajador español.

Se trata, por lo general, de alusiones a fórmulas de cortesía, saludos [DIHE II, 10] y algún brindis [DIHE IV, 222]. Con algo más de intención, la de acreditar la fidelidad del rey Jacobo a la causa española en Europa, Gondomar atribuye al Estuardo una sentencia que le habría dicho de tú a tú y aparentemente en castellano: «los españoles

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

mucho más amigos son de los ingleses y los ingleses de los españoles» (DIHE IV, 160). La sintaxis básica empleada por el rey, antes que a su habilidad como hispanohablante, remite a la dependencia de uno de esos apéndices con diálogos bilingües en español e inglés, llenos de refranes, analogías, lugares comunes y frases hechas como el que Richard Percival añadió al diccionario de John Minsheu, el más popular entre ingleses y españoles necesitados de entenderse (Véase abajo, «Vocabularios en inglés...», núm. 3). La sentencia de Jacobo habría sido pronunciada en junio de 1614, es decir, en los albores de la relación entre el rey inglés y el embajador español. Cuatro años más tarde, en octubre de 1618, sabemos que Jacobo ya era capaz de leer cartas en español escritas por don Diego [véase abajo, doc. 1A]. Respecto a los testimonios de Gondomar expresándose en inglés, solo conozco un encabezamiento dirigido al marqués de Buckingham. La frase, en todo caso, interesa más por lo que incluye en español que por lo que encabeza en inglés: «My Lord, my good freind [sic], Mi buen señor y amigo, que en francés no quiero dezir nada, pero en castellano y con toda la verdad digo...» [Redworth 2003, 171; pasaje procedente de BL, Harl. Ms 1583, fol. 349r]. El ejemplo, por más que testimonial, vuelve a insistir en una imagen del embajador poco cómodo a la hora de pronunciarse en lengua distinta de la suya, o al menos su renuencia a hacerlo si no era imprescindible. Por lo demás, este hábito vendría a dar la razón a don Juan Antonio de Vera, que en *El embajador* (Sevilla, 1620), advierte que nadie es más elocuente en lengua ajena que en la propia. En consecuencia, recomienda a los embajadores que se expresen en su idioma «porque es grandeza de un Príncipe que su lengua corra en toda parte» (II, 9). El manual de don Antonio de Vera, que acabaría circulando por toda Europa traducido y con la adición del adjetivo «perfecto» al nombre de embajador, no fue un libro que entrara en la casa del Sol. Quizá apareció en un momento en el que Gondomar estaba lo suficientemente seguro de su oficio como para evitar lecciones de un diplomático mucho más joven. Pero, a la vista de los testimonios conservados en su correspondencia, podemos estar razonablemente seguros de que don Diego fue un representante poco forzado de esa propuesta de embajador ideal promovida por Vera, que reconoce en el recurso a la propia lengua un signo de prestigio del imperio y, según se desprende del encabezamiento del conde de Gondomar a Buckingham, una garantía para expresarse con sinceridad.

DOCUMENTOS

Los testimonios de plurilingüismo seleccionados para completar esta nota abundan en la reconstrucción de un panorama alejado de la rigidez en la que cabría pensar que se desenvolvían los encuentros entre reyes y embajadores.

La conveniencia, la cortesía y, en todo momento, la eficacia comunicativa se imponían al protocolo cuando era necesario. De particular interés son los dos testimonios seleccionados de fray Diego de la Fuente, inéditos hasta la fecha. El contexto de la primera cita se refiere al matrimonio de Luis XIII con Ana de Austria en 1615, no consumado hasta cuatro años después, y su intención es exaltar por contraste la virilidad del príncipe Carlos. En la segunda cita, la referencia explícita que la reina Ana de Inglaterra le hace al fraile para que aprenda francés y así puedan hablar sin necesidad de intérprete, excluye al latín como lengua de uso por parte de la reina y debe entenderse antes como un signo de confidencialidad, dada su inclinación oculta al catolicismo, que como una muestra de francofilia.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

Esta misma referencia nos permite suponer que en los encuentros privados que la reina Ana mantuvo con don Diego, de prescindir de intérprete como parece haber sido su gusto, hubieron de desenvolverse en francés, lengua a la que también recurría el embajador en sus encuentros con el príncipe Carlos: «el Príncipe habla y entiende muy bien francés, y en esta lengua hablo con él» [DIHE II, 317]. Es posible que en francés – que parece una lengua recurrente en la corte del rey Jacobo a juzgar por los testimonios reunidos aquí– el embajador fuera más elocuente que en latín. Y eso, al menos, explicaría que, sin renunciar a las cosas «de veras y de donayre», don Diego fuera capaz de hablar durante tres horas y media con la reina de Inglaterra en la lengua de Francia. Si no dudamos de su testimonio, hasta logró ser irónico cuando la condesa de Cumberland entró en la habitación.

1. [CARTA DE FRAY DIEGO DE LA FUENTE AL CONDE DE GONDOMAR. Londres, 12/10/1618]

A. La carta de V. S. la leyó [el rey Jacobo] con singular gusto por sí solo, sin tener necesidad de yntérprete, sino en lo último de ella donde V. S. le diçe no havía llegado el mes de los zelos al Lubre [Louvre] de Palaçio en París. No entendía este frasis (sic); yo se lo expliqué en latín, no ha acabado de reyr y llegando más adelante, adonde V. S. le diçe tiene diferente opinión del cavallero que vive a San James, me dixo: «aquí está Jorge –señalando al Boquingan– que ofreció al conde de rreconocer si el príncipe es a propósito para tener hijos», a que le respondí que con esso me quitaba la mitad de mi cuydado. Quando le dixé por donayre que me había cabido offiçio de terçero, me respondió con un quento tal que en ninguna manera he querido escribirlo sino a quien tam bien conoce sus donayres. Fue de un obispo que, llegando a tratar de otro matrimonio, dixo al padre de la dama que lo que a él le tocaba era ber si la dama tenía buen asiento y buen cya [n. l.], diçiéndolo por los términos más claros que están ympuestos para aquellas partes, y explicóselo a Boquingan en inglés [II/551, fol. 7v]. B. Fui a verla [a la reina Ana] a las tres de la tarde a una galería donde estaba con algunas criadas. Çierto, es compasión ver quán flaca y quán acabada está, y con continuo fluxo de sangre a las narizes, que esto, y el estar en pie ella, me obligó a abreviar la visita. Preguntó mucho por V. S., leyó la carta y dixo respondería, y a mí me ofreció haçer merced y me apretó la mano por dos veçes. Pidiome aprendiese a hablar francés para que no fuese neçesario yntérprete. [II/551, fol. 9v].

2. [CONVERSACIÓN ENTRE EL CONDE DE GONDOMAR Y LA REINA ANA. Greenwich, 03/07/1614]

Señalome audiencia para el martes, primero de este, a las dos, que llegué a aquella hora [...] Estuve con ella hasta las cinco y media hablando en cosas de veras y de donayre, porque hubo tiempo para todo [...] Hizo venir sus músicos, que los tiene muy buenos, y que cantasen algunas cosas en español, que ha hecho que aprendan [...] Entró la condesa de Comerlant [Margaret Clifford, condesa de Cumberland], y díxome la reyna que mirase bien aquella muger, porque era grandísima puritana, y que se preciaba muy docta en la Biblia, y que era muy amiga de disputar y defender su religión, y que tras esto ayunaba y no quería comer carne los viernes. Yo la dixé que hazía mal en yrse al infierno con aquella descomodidad, de que la reyna se reyó mucho. [DIHE IV, 180-182].

3. [AUDIENCIA DEL REY DE DINAMARCA, CRISTIÁN IV, CON EL CONDE DE GONDOMAR. Londres, 03/08/ 1614]

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

Estaba allí el doctor Jonás, que estuvo en España por compañero del Chanciller, llegóse para ser intérprete, y el licenciado Fuller, mi secretario de lenguas también; yo pregunté al rey, en latín, en qué lengua gustaba de hablar; díxome el doctor Jonás, que habla muy bien la lengua española, que yo hablase en ella, que lo que el rey no entendiese él lo declararí; dixé que así fuese. [La audiencia se desarrolló en castellano y alemán]. [DIHE IV, 237].

VOCABULARIOS EN YNGLÉS Y LATÍN, Y OTROS EN YNGLÉS Y CASTELLANO, Y ITALIANO, ETC., Y FRANÇÉS

(BN MS. 13594, FOL. 160r)

El listado que sigue corresponde a una sección del Índice de la librería de la casa del Sol de 1623 adscrita a la categoría de «Libros en ynglés». Dentro de las lenguas vernáculas, tan solo entre los fondos italianos del conde aparece una materia equivalente: «Vocabularios, tesoros y gramáticas del la lengua italiana» (BN Ms. 13594, fol. 127v-128r). Todos los libros incluidos en la sección de «vocabularios en ynglés» fueron impresos en Londres y su ingreso en la librería, antes que a motivos de interés cultural o filológico, se debe a la necesidad profesional de comprender la lengua del país al que don Diego viajó como embajador. El escaso interés en Europa por la lengua inglesa durante el XVI y las primeras décadas del XVII (Burke 2006, 132-133), hace razonable pensar que fuera en el propio Londres donde Gondomar adquiriese esta selección de títulos que difícilmente habría podido encontrar en las librerías españolas de su tiempo, antes de emprender viaje.

1. Huloets, Dictionaire. Augmented by Jhon Higgins. Fº. Londini, 1572 = Richard Huloet, *Dictionarie newelye corrected, amended, set in order and enlarged with many names... And in eche place sit Phrases, gathered out of the best Latin authors; also the Frenche thereunto annexed, by vwich you may finde the Latin or Frenche, of anye Englishe woorde you will by Iohn Higgins late student in Oxeforde...*, Londini: in aedibus Thomae Marshii, 1572.—RB IV/823
2. Thomas Thomasius, *Dictionaire. 4º. Londini, 1615* = Thomas Thomas, *Dictionarium linguae Latinae et Anglicanae... Decima editio. Cui demum adiectum est Supplementum, authore P. Hollando, unà cum novo Anglolatino dictionario*, Londini: ex off. J. Legati, 1615.
3. Jhon Minisheus, *Dictionaire in spanish an english, with additions. Fº. London, 1599* = Richard Perceval, *A dictionarie in Spanish and English...*, All done by Iohn Minsheu..., London: by Edm. Bollifant, 1599.—RB XIV/169.—Olim: Gondomar, Sal. 1ª, Est. 1, Cax. 4º.
4. Jhon Florios, *Italian dictionaire. Fº. London, 1598* = John Florio, *A Worlde of Wordes or Most copious, and exact Dictionarie in Italian and English collected by John Florio.*—Printed at London, by Arnold Hatfield for Edw. Blount, 1598.
5. Florios, *Second frutes to be gathered of 12 trees. 4º. London, 1591* = John Florio, *Florios Second frutes: to be gathered of twelue trees of diuers but delightsome tastes to the tongues of Italians and Englishmen. To which is annexed his Gardine of recreation yeelding six thousand italian prouerbs*, London: printed [by T. Orwin] for Thomas Woodcock, dwelling at the Black-beare, 1591.—RB x/2767.—Olim: Gondomar, Sal. 1ª, Est. 13, Cax. 2º.

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)

6. A book in italian and english, without beginnng. It containes familiar talkes, etc. 8°.
7. A messe of tongues latine english french and spanish. 4°. Londini, 1617 = William Bathe (comp.), *Ianua linguarum, quadrilinguis. Or A messe of tongues: Latine, English, French, and Spanish Neatly serued vp together, for a wholesome repast, to the worthy curiositie of the studious*, Londini, Excudebat R[ichard] F[ield] impensis Matthæi Lownes, M.D.C.XVII, [1617].
8. Alexandri Gil, Logonomia anglica. 4°. Londini, 1621 = Alexander Gill, *Logonomia Anglica, qua gentis sermo facilius addiscitur*, Londoni, excudebat Iohannes Beale, anno MDCXXI [1621]. Primera ed. 1619.
9. Claudius Holybands, Dictionaire french and english. 4°. London, 1593 = Claude de Sainliens, *A Dictionarie French and English: published for the benefite of studious in that language gathered and set forth by ClaudiusHollyband*.— Imprinted at London by T.[homas] O.[rwin] for Thomas Woodcock, 1593.— RB I/D/125.

BIBLIOGRAFÍA

- BURKE, Peter, *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*, Madrid, Akal, 2006.
- DIHE = *Documentos inéditos para la historia de España*, vols. I-IV, Madrid, 1936-1945.
- LOOMIE, Albert J., «Francis Fowler II, English Secretary of the Spanish Embassy, 1609-1619», *Recusant History*, vol. 12, Catholic Record Society (1973), 70-78.
- LOOMIE, Albert J., «Canon Henry Taylor, Spanish Habsburg Diplomat», *Recusant History*, vol. 17, Catholic Record Society (1985), 223-237.
- MATTINGLY, Garrett, *Renaissance Diplomacy*, Baltimore, Penguin Books, 1964 [ed. en castellano: *La diplomacia del Renacimiento*, Madrid, Centro de Estudios Políticos Cosntitucionales, 1970].
- PICKWOAD, Nicholas, «Libros para leer. Encuadernaciones comerciales en pergamino y papel en la época de la imprenta manual», en *Grandes encuadernaciones en las bibliotecas reales, siglos XV-XXI*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2012, pp. 95-122.
- REDWORTH, Glyn, *The Prince and the Infanta. The Cultural Politics of the Spanish Match*, Yale University Press, 2003.
- RUIZ FERNÁNDEZ, Óscar, *Las relaciones hispano-inglesas entre 1603 y 1625*, Universidad de Valladolid, 2012. Tesisdoctoral: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/951/1/TESIS%20166-120515.pdf>

Avisos. Noticias de la Real Biblioteca, XX, 73 (mayo-agosto, 2014)